

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 1254, 1917/2026. Contrato de fecha 02.06.2026. Memorandum No 097 de fecha 27 de julio de 2026; Certificado de Conformidad No 072 de fecha 15 de julio de 2026; Certificado No 34 de fecha 29 de julio de 2026; Acta de inicio de servicio de fecha 08 de junio de 2026; Jefe Depto Relaciones Publicas y Prensa; Memorandum No 493 de fecha 22 de julio de 2026; Jefe Depto de Finanzas (S); los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261254	FAL 100833	07/07/2026	LITORALPRESS MEDIA DE INFORMACION	2152207001004	1.166.200	1.166.200
TOTAL					1.166.200	1.166.200

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320722007 \$ 1.166.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
11 AGO 2026
EG: 3699 CM:
508